



CAMPAÑA DE RENTA 2016

Comienza la campaña para la Declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas de 2016.

DESDE EL 5 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

- SOLICITAR DATOS FISCALES Y NÚMERO DE REFERENCIA
- SOLICITAR EL BORRADOR DE LA DECLARACIÓN.
- CONFIRMACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL BORRADOR POR TELÉFONO (901 200 345), ON LINE Y VÍA ELECTRÓNICA (RENDA WEB)

DESDE EL 4 DE MAYO A 29 DE JUNIO

- SOLICITAR CITA PREVIA POR INTERNET O POR TELÉFONO (901 22 33 44 o 91 553 00 71 de L – V de 9:00 a 19:00 horas)

DESDE EL 11 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

- PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES RENTA 2016 EN OFICINAS, ENTIDADES FINANCIERAS Y OTRAS COLABORADORAS.



Sección Sindical de la Universidad de Córdoba
Enseñanza

HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2017

- FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR DECLARACIONES A INGRESAR, CON DOMICILIACIÓN BANCARIA.

HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2017

- BORRADOR Y DECLARACIÓN ANUAL 2016 CON RESULTADO A DEVOLVER, RENUNCIA A LA DEVOLUCIÓN, NEGATIVO Y A INGRESAR SIN DOMICILIACIÓN.

RECUERDA

Desgravar tu cuota sindical (casilla 012)

PARA MÁS INFORMACIÓN

www.agenciatributaria.es

Información tributaria básica 901 33 55 33
91 554 87 70 de L – V de 9:00 a 21:00 horas